



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 23703/2016

VISTO lo solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Universidad; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Universidad y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Prof. Víctor Rodríguez al cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC Instituto de Humanidades. (IDH).

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Prof. Víctor Rodríguez el agradecimiento de esta Casa por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**



terzariol
Prof. Ing. **RÓBERTO E. TERZARIOL**
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]
Dr. **FABRIZIO PEDRO YANZI FERREIRA**
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1096